



ESTADO Nº 50

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2021.

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA
20001-3333-001- 2016-00378 -00	ACCIÓN POPULAR	MELKIS GUILLERMO KAMMERES KAMMERER	DEPARTMANETO DEL CESAR – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	03 AGO 2021
20001-3333-001- 2017-00114 -00	REPARACION DIRECTA	YOJANA ALEJANDRA MARTINEZ MOLINA Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	03 AGO 2021
20001-3333-001- 2017-00542 -00	REPARACION DIRECTA	YORVI LOUIS OSPINO OÑATE Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	03 AGO 2021
20001-3333-001- 2018-00205 -00	REPARACION DIRECTA	ROSA DIRIS NIEVES MARTINEZ Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	03 AGO 2021
20001-3333-001- 2018-00406 -00	REPARACION DIRECTA	CELIMO MAURI LUBO Y OTROS	NACION –MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	03 AGO 2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY: 04 DE AGOSTO DE 2021.

SANDRA BAUTE BAUTE
SECRETARIA (E)



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Tres (03) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: MELKIS GUILLERMO KAMMERES KAMMERER
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR – ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR
RADICADO: 20001-33-33-001-2016-00378-00

Teniendo en cuenta que el día y hora que se señaló para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia el titular del despacho y los funcionarios se encontrarán en el Curso de Formación Judicial sobre la ley 2080 de 2021 de conformidad con la Resolución PCSJSR21-048 de 24 de mayo de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura y la convocatoria realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, esta Agencia Judicial considera necesario reprogramar la audiencia para el día nueve (09) de septiembre de 2021 a las 03:00 de la tarde, con el fin de realizar la audiencia de que trata el artículo 27 de la ley 472 de 1998. Para tal efecto, notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Notifíquese y Cúmplase.

(Firmado Digitalmente)

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

J1/JCM/mae

Firmado Por:

Jaime Alfonso Castro Martinez
Juez Circuito
001
Juzgado Administrativo
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5307c87cb8c8e07b2f8e2ec06282cba87ff887c79fc17af9934f8bb378950f12**
Documento generado en 03/08/2021 11:23:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Tres (03) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YOJANA ALEJANDRA MARTINEZ MOLINA Y
OTROS
DEMANDADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA –
POLICIA NACIONAL
RADICADO: 20001-33-33-001-2017-00114-00

Teniendo en cuenta que el día y hora que se señaló para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia el titular del despacho y los funcionarios se encontrarán en el Curso de Formación Judicial sobre la ley 2080 de 2021 de conformidad con la Resolución PCSJSR21-048 de 24 de mayo de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura y la convocatoria realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, esta Agencia Judicial considera necesario reprogramar la audiencia para el día cinco (05) de octubre de 2021 a las 3:00 de la tarde, con el fin de realizar Audiencia de Pruebas consagrada en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011. Para tal efecto, notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Notifíquese y Cúmplase.

(Firmado Digitalmente)
JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

J1/JCM/mae

Firmado Por:

Jaime Alfonso Castro Martinez
Juez Circuito
001
Juzgado Administrativo
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4eaca51e2a9d48cbf0b8339ff5f882cb41657f81db24907b807047cdd2973a1**

Documento generado en 03/08/2021 11:24:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Tres (03) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YORVI LOUIS OSPINO OÑATE Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
RADICADO: 20001-33-33-001-2017-00542-00

Teniendo en cuenta que el día y hora que se señaló para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia el titular del despacho y los funcionarios se encontrarán en el Curso de Formación Judicial sobre la ley 2080 de 2021 de conformidad con la Resolución PCSJSR21-048 de 24 de mayo de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura y la convocatoria realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, esta Agencia Judicial considera necesario reprogramar la audiencia para el día catorce (14) de septiembre de 2021 a las 3:00 de la tarde, con el fin de realizar Audiencia de Pruebas consagrada en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011. Para tal efecto, notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Notifíquese y Cúmplase.

(Firmado Digitalmente)
JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

J1/JCM/mae

Firmado Por:

Jaime Alfonso Castro Martinez
Juez Circuito
001
Juzgado Administrativo
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b013e7767d267c08e74c477d1af62b7a5378dc120e5acbe638aa0cb64a2b3982**
Documento generado en 03/08/2021 11:24:04 AM



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Tres (03) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ROSA DIRIS NIEVES MARTINEZ Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
RADICADO: 20001-33-33-001-2018-00205-00

Teniendo en cuenta que el día y hora que se señaló para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia el titular del despacho y los funcionarios se encontrarán en el Curso de Formación Judicial sobre la ley 2080 de 2021 de conformidad con la Resolución PCSJSR21-048 de 24 de mayo de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura y la convocatoria realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, esta Agencia Judicial considera necesario reprogramar la audiencia para el día veintinueve (29) de septiembre de 2021 a las 3:00 de la tarde, con el fin de realizar Audiencia de Pruebas consagrada en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011. Para tal efecto, notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Notifíquese y Cúmplase.

(Firmado Digitalmente)
JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

J1/JCM/mae

Firmado Por:

Jaime Alfonso Castro Martinez
Juez Circuito
001
Juzgado Administrativo
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80e77246a52ec1f032a843cd3f4aeb3d71a316c96ed554888639b0badff8d39a**
Documento generado en 03/08/2021 11:24:00 AM



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Tres (03) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: CELIMO MAURI LUBO Y OTROS
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA –
EJERCITO NACIONAL Y OTROS
RADICADO: 20001-33-33-001-2018-00406-00

Teniendo en cuenta que el día y hora que se señaló para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia el titular del despacho y los funcionarios se encontrarán en el Curso de Formación Judicial sobre la ley 2080 de 2021 de conformidad con la Resolución PCSJSR21-048 de 24 de mayo de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura y la convocatoria realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, esta Agencia Judicial considera necesario reprogramar la audiencia para el día veintiocho (28) de septiembre de 2021 a las 3:00 de la tarde, con el fin de realizar Audiencia de Pruebas consagrada en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011. Para tal efecto, notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Notifíquese y Cúmplase.

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

J1/JCM/adr

Firmado Por:

Jaime Alfonso Castro Martinez
Juez Circuito
001
Juzgado Administrativo
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c11f53e78664f868ce59870a648dce70a757ff0d14e8569b0dc5b25fb76d0638**
Documento generado en 03/08/2021 11:24:07 AM



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

